



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO



100 Aniversario del CECyT I "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Folio  
DCH/7328/2024

Asunto  
Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público

Ciudad de México, 8 de octubre de 2024

CC. Titulares de las Dependencias Politécnicas del  
Instituto Politécnico Nacional  
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, fracciones I y V de la Ley Orgánica; 1, 2, 28, 29, fracciones XIX y XI, y 52, fracción XXI del Reglamento Orgánico; 161, 162 y 163, fracciones II y VIII del Reglamento Interno, del Instituto Politécnico Nacional; y en atención al oficio número 711-2/1631/2024 de fecha 07 de octubre de 2024, emitido por el titular de la Coordinación Sectorial en Materia de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública.

Al respecto, hago referencia a la **"Convocatoria para otorgar el Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público correspondiente al año 2025, en la Secretaría de Educación Pública"**, la cual contempla al personal de la Secretaría de Educación Pública que cumpla con los años de servicio [25, 30, 40 y 50 años de Servicio Público efectivo] establecidos en el artículo 84, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y la citada Convocatoria para hacerse acreedor al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público correspondiente al año 2025, en la Secretaría de Educación Pública, en concordancia con lo establecido en los artículos 6, fracción X, 19, fracciones I y VII. 82, 83, 84, 85 y 86 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; así como lo señalado en dicha Convocatoria.

Por lo anterior, les solicito giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de difundir la Convocatoria correspondiente misma que se puede consultar en internet a través del portal: [gob.mx/sep](http://gob.mx/sep) o en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/convocatorias-a-premios-estimulos-y-recompensas?state=published>; y por medio del perfil oficial de la red social de Facebook <https://www.facebook.com/SepEstimulosLaborales>



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Cabe hacer mención que la documentación correspondiente debidamente requisitada y cumpliendo con los requisitos establecidos en la citada Convocatoria, adjuntando el anexo 1, signado por la persona interesada, se recibirá a más tardar el día 19 de diciembre de 2024, fecha improrrogable; esta información deberá ser integrada por las áreas de adscripción de las personas servidoras públicas interesadas en participar en la misma, documentación que tendrá recepción en el Departamento de Prestaciones y Servicios dependiente de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano, ubicado en Avenida de los Maestros esquina Prolongación Carpio s/n, Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Casco de Santo Tomás, Ciudad de México.

Le saludo con afecto.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Mtro. Héctor Bello Ríos  
Director

HBR/RCS/JCCC/abc

c.c.p. Mtro. Javier Tapia Santoyo. - Secretario de Administración del I.P.N.- Para su conocimiento

Validó

Lic. Rubén Cedillo Saldaña